**ANEXO N° 6**

**DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

29/04/2024

**Señores:**

**Universidad Nacional Agraria de la Selva**

**Presente. -**

El que suscribe \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_identificado con DNI N°\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con RUC N°\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con domicilio legal en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, correo electrónico \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, autorizado para notificaciones, y para efectos del proceso adjudicado:

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

a) Conocer, aceptar y someterme a lo indicado en los TÉRMINOS DE REFERENCIA / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y/o condiciones y reglas de la contratación.

b) Tener conocimiento de las causales de abstención establecidas en el Artículo 99º del TUO de la Ley Nº 27444–Ley del Procedimiento Administrativo General.

c) Tener conocimiento de los impedimentos establecidos en el artículo 2 de la Ley Nº 27588- Ley que establece las prohibiciones e incompatibilidades de los funcionarios, servidores públicos y toda persona que presta servicios en una entidad pública, bajo cualquier modalidad de contratación.

d) No tener parentesco con Autoridades y/o funcionarios de la Universidad Nacional Agraria de la Selva que tienen la facultad de proponer, seleccionar y/o aprobar contrataciones que se encuentran fuera del alcance de la Ley de Contrataciones y su Reglamento y no encontrarme inhabilitado para contratar con el Estado, ni tener participación en personas jurídicas que contraten con el Estado, mayor al establecido en la normativa vigente.

e) No ser cónyuge, conviviente o tener parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con los funcionarios y servidores de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, que tengan poder de decisión o intervención en las contrataciones, formulación de requerimientos, aprobación de conformidades, aprobación de contrataciones.

f) No percibir del Estado Peruano más de una remuneración por cualquier tipo de ingreso y que es incompatible la percepción simultánea de remuneración y pensión por servicios prestados al Estado, salvo las excepciones permitidas por la Ley (por función docente y la percepción de dietas por participación en un directorio de entidad del Estado).

g) No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.

h) Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables en la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General.

i) No tener antecedentes penales, judiciales y/o policiales (de corresponder).

j) No divulgar ni utilizar información que sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros y en perjuicio o desmedro del Estado o de Terceros.

* La presente Declaración Jurada, se formula en el marco de lo establecido en el artículo 49º de la Ley Nº 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, manifestando someterme a la normatividad vigente respecto a la materia y a las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que se pudieran derivar en el caso que algunos de los datos consignados sean falsos, siendo pasible de cualquier fiscalización posterior que la Universidad Nacional Agraria de la Selva considere pertinente.

Nota: De verificarse la falsedad de la información señalada en la presente Declaración, en la Universidad Nacional Agraria de la Selva pondrá en conocimiento del hecho al Órgano Supervisor de la Contrataciones del estado (OSCE) para las acciones correspondientes, de ser el caso, de conformidad con lo establecido en artículo 50 de la Ley Nº 30225- Ley de Contrataciones del Estado.

Nombres:

DNI: